Contrato No. 102 de 2026

Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL DE LOS PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LINEA 1 DEL METRO DE BOGOTÁ, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE REASENTAMIENTO Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES LEGALES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS FINES.

Fecha de Inicio del Contrato:	**28/10/2026**
Fecha de Terminación:	**27/04/2027**
Plazo de Ejecución del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor del Contrato/Convenio:	El valor del contrato ascenderá a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($53.491.500),** incluido todos demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.

Partes del Contrato:	**Contratante:**	**METRO DE BOGOTÁ S.A.**
	Contratista:	**DIANA CECILIA GALVEZ ROA**

SUPERVISIÓN	**PAOLA STAND ZULUAGA PROFESIONAL V** conforme a la Cláusula No 22 del Contrato **No 102 de 2026.**

No. CDP y Fecha	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor CRP
00821 del 10 de septiembre de 2026	001078 del 26 de octubre de 2026	42301172404202001930151 9 - Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1,	$53.491.500,00	$53.491.500,00

Consideraciones: De conformidad con la Cláusula No 14 del presente Contrato se perfecciona con la suscripción de este por las partes, y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal por parte del **CONTRATANTE.** Su ejecución comienza a partir de la suscripción de la respectiva **ACTA DE INICIO.** Para suscribir el Acta de inicio el supervisor deberá verificar y dejar constancia en la respectiva Acta:

a. La afiliación de **EL CONTRATISTA** a la ARL correspondiente, en caso de que el contrato tenga un plazo superior a un (1) mes;
b. El cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** con relación a la publicación de la Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés y Declaración de Impuesto sobre la renta derivadas de la Ley 2013 de 2019 (si aplica de acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo), y/o el Decreto Distrital 189 de 2020.
c. La Declaración de Intereses privados para contratistas de la Empresa Metro de Bogotá S.A.,
d. La Autorización de datos personales.
e. La Carta de adhesión al Código y a la Política de Integridad de la EMB.
f. La relación de contratos de prestación de servicios persona natural o jurídica de la EMB.

En consecuencia, se firma a los **28 días del mes de octubre de 2026**, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio de este y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

* Con firma digital certificada adjunta

PAOLA STAND ZULUAGA
Profesional Grado V
C.C. 52.395.019

POR EL CONTRATISTA

DIANA CECILIA GALVEZ ROA
C.C. 52.211.185

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

acta inicio diana galvez

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261028-153324-0e7695-13648095

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-28 15:33:24

Finalización: 2026-10-28 15:33:24

Escanee el código para verificación

Firma: Paola Stand



PAOLA STAND ZULUAGA
52395019
paola.stand@metrodebogota.gov.co
Profesional 05
Subgerencia Gestión Predial

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

acta inicio diana galvez

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261028-153324-0e7695-13648095

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-28 15:33:24

Finalización: 2026-10-28 15:33:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	PAOLA STAND ZULUAGA paola.stand@metrodebogota.gov.co Profesional 05 Subgerencia Gestión Predial	Aprobado	Env.: 2026-10-28 15:33:24 Lec.: 2026-10-28 15:33:24 Res.: 2026-10-28 15:33:24 IP Res.: 186.154.208.249